

COMENTARIO DE LA LECCIÓN

I Trimestre de 2009

“El don profético en las Escrituras y en la historia adventista”

Lección 6

(31 de Enero al 7 de Febrero de 2009)

Probar a los profetas

Dr. Daniel O. Plenc

I. Profetas verdaderos y falsos

El Nuevo Testamento reconoce la existencia presente y futura del don de profecía; al mismo tiempo que indica la necesidad de distinguir entre los verdaderos y los falsos profetas. Decía Jesús en el Sermón de la montaña: "Guardaos de los falsos profetas, que viene a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces" (Mateo 7:15). No descarta que vayan a venir profetas, pero advierte contra aquellos que no dan evidencias de autenticidad. Sigue diciendo un poco más adelante: "Muchos me dirán en aquél día: 'Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre [...]?' Y entonces les declararé: 'Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad'" (Mateo 7:22, 23). En el sermón profético hay un par de advertencias significativas en el mismo sentido: "Y muchos falsos profetas se levantarán, y engañarán a muchos" (Mateo 24:11). "Porque se levantarán falsos Cristos, y falsos profetas, y harán grandes señales y prodigios, de tal manera que engañarán, si fuere posible, aún a los escogidos" (Mateo 24:24).

Los apóstoles hablaron con claridad acerca de la responsabilidad de probar a los pretendidos profetas. En 1 Tesalonicenses 5:20, 21 dice Pablo: "No menospreciéis a las profecías. Examinadlo todo; retened lo bueno": Pedro asegura que los engaños del pasado volverían a repetirse: "Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras, y aún negarán al Señor que los rescató, atrayendo sobre sí mismo destrucción repentina" (2 Pedro 2:1). Tal vez la exhortación más contundente proviene de la primera epístola de Juan: "Amados, no creáis a todo espíritu, sino probad los espíritus si son de Dios; porque muchos falsos profetas han salido por el mundo" (1 Juan 4:1).

Estas enseñanzas de la Escritura colocan a los creyentes en una posición compleja, pero ineludible. No se trata de oponerse a toda posible manifestación del don de profecía; tampoco se trata de aceptar indiscriminadamente a los que pretenden ser profetas. No es una opción que consista en rechazar todo o creer todo, se debe examinar todo y probar todo. Y en este sentido, el deber atañe a cada creyente. Por otra parte, es sensato creer que si Dios pide que los profetas sean probados, es porque su Palabra ofrece evidencias suficientes para poder hacerlo. Si la orden es probar, esas pruebas deben ser claras para cada hijo de Dios.

II. Evidencias y pruebas bíblicas

Uno de los primeros estudiosos adventistas en categorizar las pruebas del profeta verdadero fue T. Housel Jemison en su libro *A Prophet Among You*.¹ Allí se proponen cuatro pasajes fundamentales de las Escrituras como pruebas de la autenticidad de un profeta. Ellos son:

- 1) Isaías 8:20: “¡A la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto, es porque no les ha amanecido”.
- 2) Mateo 7:20: “Así que, por sus frutos los conoceréis”.
- 3) Jeremías 28:9: “El profeta que profetiza de paz, cuando se cumpla la palabra del profeta, será conocido como el profeta que Jehová en verdad envió”.
- 4) 1Juan 4:2: “En esto conoced el Espíritu de Dios: Todo espíritu que confiesa que Jesucristo ha venido en carne, es de Dios”.

El mismo Jemison sugirió evidencias adicionales. Son las siguientes:

- 1) Manifestaciones físicas.
- 2) Oportunidad.
- 3) Certeza y valentía con que el profeta da su testimonio.
- 4) Nivel espiritual elevado.
- 5) Naturaleza práctica de su mensaje.

El importante libro de Herbert E. Douglass, *Mensajera del Señor: El ministerio profético de Elena G. de White*,² sigue esta sugerencia y desarrolla lo que denomina “Características de los profetas”:³

- 1) La prueba de las predicciones cumplidas.
- 2) Armonía con la Biblia.
- 3) La prueba del “huerto”.
- 4) Testimonio inequívoco sobre la naturaleza divino-humana de Jesucristo.

Un antiguo trabajo preparado por el Patrimonio White de la Asociación General de la Iglesia Adventista del Séptimo Día titulado *Notas y escritos Elena G. de White y el Espíritu de Profecía* lo organiza de manera casi idéntica. Las pruebas bíblicas allí son:

- a) A la ley y al testimonio (Isaías 8:20),
- b) Cumplimiento de las predicciones (Jeremías 28:9; Deuteronomio 18:22),
- c) Fidelidad a las verdades de la fe cristiana (1 Juan 4:2),
- d) Por sus frutos los conoceréis (Mateo 7:16, 20).

Como evidencias adicionales presenta:

- a) oportunidad del mensaje,
- b) carácter práctico de los mensajes,
- c) elevado tono espiritual de los mensajes: no triviales ni comunes,

¹ Mountain View, California: Pacific Press Publishing Association, 1955; pp. 100-112.

² Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2000.

³ Véanse las páginas 26-42

- d) manera en que los mensajes fueron impartidos al profeta: fenómenos físicos,
- e) las visiones son una experiencia definida, no meras impresiones,
- f) relación del profeta con influencias exteriores,
- g) reconocimiento o aceptación por parte de los contemporáneos.

D. A. Delafield, en su momento secretario asociado de la Junta de Fideicomisarios de los Escritos de Elena G. de White, lo sintetiza todo en un solo párrafo: “Nuestro Señor nos advirtió que probáramos la voz profética, porque se levantarían muchos falsos profetas (Mateo 7:15, 20; 24:11, 24). Pero la obra de falsificación solamente prueba la presencia de lo verdadero. El verdadero profeta 1) magnificará las Escrituras, 2) instará a la gente a volver a los principios de justicia enseñados en la Biblia, 3) corregirá a los que se apartan de la verdad bíblica, 4) se probará a los descarriados y pecadores, 5) ofrecerá esperanza a los humildes ya los que son susceptibles de enseñanza, 6) exaltará a Cristo como hijo de Dios, y como Señor y Salvador cuyo sacrificio es suficiente, 7) enseñará una doctrina que se ajuste férreamente a la verdad bíblica”.⁴ Los textos bíblicos en los que el autor se apoya son similares a los de otras listas: Deuteronomio 13:1-; Mateo 7:20; Isaías 8:20; 1 Juan 4:2 (véanse las pp. 54-55).

El interesante libro de René Noorbergen, *Elena G. de White profeta del destino*,⁵ ofrece una lista algo más extensa de diez pruebas bíblicas para reconocer a un verdadero profeta:

- 1) El verdadero profeta no miente y sus predicciones se cumplen (Jeremías 28:9).
- 2) El verdadero profeta profetiza en el nombre del Señor, no en el propio (2 Pedro 1:21).
- 3) El verdadero profeta no da su interpretación privada de la profecía (2 Pedro 1:20).
- 4) El verdadero profeta señala los pecados del pueblo cometidos contra Dios (Isaías 58:1).
- 5) El verdadero profeta debe amonestar al pueblo acerca de los juicios inminentes de Dios (Isaías 24:20; Apocalipsis 14:6, 7).
- 6) Un verdadero profeta edifica la iglesia y la aconseja con respecto a asuntos religiosos (1 Corintios 13:3, 4).
- 7) Las palabras de un profeta verdadero estarán en absoluta armonía con las de los profetas que lo han precedido (Isaías 8:20).
- 8) Reconoce la encarnación de Jesucristo (1 Juan 4:1-3).
- 9) Puede ser reconocido por los resultados de su obra (Mateo 7:16-20).
- 10) El profeta verdadero debe satisfacer los requerimientos enumerados en Deuteronomio 18:9-12: actúa de acuerdo con la voluntad y la aprobación de Dios.

Los pioneros del adventismo tomaron muy en serio estas pruebas del don de profecía y las aplicaron a la vida y al ministerio de Elena G. de White. Una muestra de la convicción que los adventistas han tenido acerca del llamamiento divino de la señora White puede leerse en el libro de Francisco McLellan Wilcox, *El testimonio de Jesús*.⁶ ¿Cuáles son esas evidencias?

⁴ *Elena G. de White y la Iglesia Adventista del Séptimo Día* [Mountain View, California: Publicaciones Interamericanas, 1976], p.14

⁵ Coral Gables, Florida: Asociación Publicadora Interamericana, 1988; pp. 34-35

⁶ Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1960; pp. 39-40

- a) La perfecta armonía que existe entre las enseñanzas de la Sra. de White con la gran norma de toda verdad y doctrina, la Sagrada Escritura.
- b) Sus escritos no fueron presentados como una adición al Canon Sagrado.
- c) En muchas ocasiones notables y de una manera maravillosa, Dios usó a su mensajera para salvar a su iglesia de graves crisis, de serias equivocaciones y divisiones, y para salvaguardar a su pueblo de sutiles errores en la doctrina o en las prácticas cristianas.
- d) A través de toda su experiencia demostró una profunda visión espiritual y gran firmeza de carácter en la parte activa que desempeñó en el desarrollo de cada una de las fases del movimiento adventista.
- e) Sus mensajes son dirigidos directamente al corazón, y dan testimonio, en miles de vidas, de su poder transformador e inspiración para el servicio cristiano.
- f) Su vida y experiencia cristianas concuerdan con los principios puros, sencillos y elevados del Evangelio de Cristo.
- g) Las manifestaciones físicas de muchas de sus visiones correspondían a la experiencia de los profetas de la antigüedad.

III. Las orientaciones de Elena G. de White

“¿Qué actitud debemos asumir frente a personas que pretenden tener revelaciones de Dios?” Esta pregunta fue contestada en la sección *Quiero Saber* de la *Revista adventista*,⁷ artículo que se transcribe a continuación.

A lo largo de la historia del adventismo han surgido movimientos erráticos, a veces apoyados en interpretaciones peculiares de las Escrituras o en supuestas revelaciones de Dios. Se han levantado supuestos profetas que traían una “nueva luz” acerca de cumplimientos proféticos; o de la condición de la iglesia. Acerca de este tema, el Patrimonio White recomienda la lectura de la segunda parte del libro *Mensajes selectos*, tomo 2, especialmente los capítulos 7 al 11 (pp. 72-115). Se registran allí orientaciones de Elena de White ante dos casos destacados de pretendido don profético, los de Ana Garmire y Ana Phillips. Los fideicomisarios entienden que la tesis principal de la Sra. White es que “la manifestación genuina del don profético llevaría sus propias credenciales y estaría acompañada por una evidencia amplia, clara y convincente” (*Mensajes selectos*, tomo 2, p.71). Presentamos a continuación algunas de las ideas presentadas en la sección mencionada.

1. **Elena de White señala que el pueblo debe pesar la evidencia.** "Cuando el Señor da un mensaje a una persona, le da al mismo tiempo algo mediante lo cual su pueblo puede conocer que el mensaje procede de Él. Dios no pide que su pueblo crea a todos los que acuden a él con un mensaje" (*Ibíd.*, tomo 2, p. 81). Agrega: "Pero cuando Dios da un mensaje a una persona, esa persona, mediante su humildad y mansedumbre, dará evidencia de que Dios está obrando por su intermedio" (*Ibíd.*) Señala, por ejemplo, que los mensajeros de Dios no interrumpirán reuniones ni se introducirán por la fuerza en algún lugar a fin de presentar un mensaje; no obrarán por su propia cuenta ni crearán confusión (*Ibíd.*, pp. 81, 82).

⁷ Véase Daniel Oscar Plenc, "Una evidencia amplia, clara y convincente", *Revista adventista*, mayo de 2006, p.15

"Habr  quienes pretender  recibir visiones. Cuando Dios os d  evidencia clara de que la visi n procede de  l, pod is aceptarla; pero no la acept is bas ndoos en ninguna otra evidencia, porque la gente ser  descarriada cada vez m s en los pa ses extranjeros y en los Estados Unidos" (*Ib d.*, tomo 2, p. 82).

2. **La iglesia debe rechazar especulaciones respecto de fechas asignadas a la terminaci n del tiempo de gracia y la venida de Cristo.** Se le mostr  a la Sra. White que "no habr a una fecha definida para el mensaje dado por Dios desde 1844" (*Ib d.*, tomo 2, p. 83).
3. **Debemos comparar los presuntos mensajes con el testimonio de las Escrituras.** Elena de White cita m s de una vez el texto de Isa as 8:20. "El Se or ha dado una regla para detectarlos: ' a la ley y al testimonio! Si no dijeren conforme a esto es porque no les ha amanecido' (Isa as 8:20)". Otros pasajes son mencionados (Mateo 7:15-19; 24:11; Lucas 8:18; Marcos 4:24; 1 Tesalonicenses 5:21; 1 Juan 4:1). Entonces, agrega: "Este es el consejo de Dios:  Le prestaremos atenci n?" (*Ib d.*, tomo 2, p. 90).
4. **Mediante falsas visiones, Satan s despierta oposici n hacia el verdadero don de profec a.** "As  rechazar n lo falso juntamente con lo verdadero. Y a n los que estuvieran atrapados en el enga o, cuando se cansar n de ello, estar n inclinados a dudar de todas las visiones" (*Ib d.*, tomo 2, p. 88). El resultado es que, "sin profec a, el pueblo se desenfrena" (Proverbios 29:18).
5. **Algunas "visiones" son producto de la imaginaci n.** "Aparecer n muchas cosas que pretender n ser revelaciones de Dios, pero que son producto de la imaginaci n de mentes fatuas y enga adas" (*Ib d.*, tomo 2, p. 102). Se habla, adem s, de personas controladas por impulsos, impresiones, pensamientos y sentimientos que se confunden con la obra del Esp ritu Santo. "Pero mientras piensan que son conducidos por el Esp ritu de Dios, en realidad est n siguiendo fantas as promovidas por Satan s" (*Ib d.*, tomo 2, pp. 112, 113).
6. **Se nos invita a ser cuidadosos.** "Deber a ejercerse el mayor cuidado con relaci n a aquellos que pretenden recibir revelaciones de Dios. Debe haber una estrecha vigilancia y mucha oraci n" (*Ib d.*, tomo 2, p. 104). "Muchas personas me est n enviando cartas en las que relatan visiones que han tenido y que piensan que es su deber referir. Que el Se or ayude a sus siervos a ser cautos" (*Ib d.*, tomo 2, p. 110).
7. **La ausencia de graves errores o la operaci n de milagros no son pruebas de autenticidad.** Elena de White afirma que puede darse una mezcla sutil de elementos verdaderos y falsos. "Lo que m s me admira es que nuestros hermanos hayan aceptado esos escritos bas ndose  nicamente en el hecho de que no ve an nada objetable en ellos" (*Ib d.*, tomo 2, p. 107). El  nfasis est  en la fidelidad a la Biblia antes que en la observaci n de milagros. "Que nadie tenga la idea de que providencias especiales o manifestaciones milagrosas constituyen una prueba de la autenticidad de su obra o de las ideas que propone. [...] Aferraos a la Palabra y recibid la Palabra injertada que har  a los hombres sabios para la salvaci n" (*Ib d.*, tomo 2, pp. 114, 115).

Conclusión

Las Escrituras hablan de profetas verdaderos y de profetas falsos. Los primeros constituyen una enorme bendición para el pueblo de Dios; lo segundo representa una permanente amenaza. El pueblo de Dios no puede eludir su responsabilidad de probarlos, con los mejores elementos extraídos de la revelación. Si un profeta es verdadero, (1) su mensaje es un mensaje de Dios, lleno de verdad y de autenticidad, (2) su testimonio representará adecuadamente la naturaleza, el carácter y la misión de Cristo, (3) su testimonio lleva el sello del cielo por la dignidad del instrumento y el efecto perdurable de su misión, (4) su mensaje está en armonía y en correspondencia con todas las revelaciones de Dios.

Dr. Daniel Oscar Plenc
Director
Centro de Investigación White (CIW)
Universidad Adventista del Plata
Argentina



RECURSOS ESCUELA SABÁTICA ©

RECURSOS ESCUELA SABÁTICA

Rolando D. Chuquimia – rdchuquimia@ciudad.com.ar

http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica

<http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatika?hl=es>

Inscríbese para recibir recursos gratuitos para la Escuela Sabática